



Confía Teddei resolver lío por ‘superpoder’

Guadalupe Taddei
Presidenta del INE

Desde mi perspectiva, creo que ni siquiera existe la manera de hacerlo (quitarle las nuevas facultades como controversia institucional, pero es un acuerdo que se tomó en el Consejo General propuesto por seis consejerías, hay que asimilarlo”.

Sergio Gutiérrez
Diputado de Morena

La iniciativa que presenté ayer (miércoles) no contiene ningún elemento novedoso. Y en la parte de abonar al conflicto, pues yo creo que no, yo creo que sería sólo reafirmar lo que ya se había hecho”.

MARTHA MARTÍNEZ

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, reconoció el conflicto interno derivado de los “superpoderes” que le otorgan las leyes reglamentarias de la reforma judicial, pero confió en que podrán resolverlo.

En entrevista luego de participar en la instalación de la Comisión de la Reforma Político-Electoral, la consejera dijo no sentirse incómoda por las diferencias generadas dentro del Consejo General por las modificaciones legales aprobadas el 14 de octubre pasado.

“No (me incomoda) porque los colegiados son eso, los colegiados, como en la democracia, como en la vida cotidiana de todas las personas, hay momentos que tenemos acuerdos totales y hay momentos que batallas un poco para lograr acuerdos, pero se llega a ellos”, dijo.

Cuestionada sobre si la iniciativa del morenista Sergio Gutiérrez Luna, para elevar a rango constitucional sus “superpoderes” resuelve el conflicto interno en el Consejo General, confió en que éste pueda ser resuelto, al tratarse, de un colegiado.

“No hay ningún conflicto interno en un consejo o un colegiado capaz de no ser resuelto”, afirmó.

Ayer, seis de los 11 consejeros electorales aprobaron que el INE acuda a la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para revertir los “superpoderes” que le dio el Congreso a la presidencia del organismo.

La mayoría en el Congreso aprovechó la reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, como parte de las leyes reglamentarias de la reforma judicial, para darle a la presidenta del INE la facultad de nombrar a directores, coordinadores y titulares de unidades sin el voto de ocho consejeros, como establecía la legislación.

Taddei reiteró su defensa a esas nuevas facultades, al considerar que, desde su perspectiva, ni siquiera existe manera de impugnarlas a través de una controversia institucional.

“Desde mi perspectiva, y ayer lo manifesté dentro de la sesión del Consejo General, creo que ni siquiera existe la manera de hacerlo como controversia institucional, pero es un acuerdo que se tomó en el Consejo General propuesto por seis consejerías, hay que asimilarlo”, indicó.

Sobre el presupuesto de 13 mil millones de pesos para la elección judicial, la consejera presidenta del INE aseguró que no hay un solo centavo que no esté relacionado con una atribución o mandato constitucional.

No obstante, recordó que esa cifra es la que había hasta antes de que recibieran el alud de juicios de amparos y de notificaciones en contra de la reforma judicial, por lo que ésta seguramente tendrá que ser revisada.

“Antes de que recibiéramos este alud de juicio de amparo, de notificaciones esto es donde nos quedamos, seguramente tendrá que ser revisado puntualmente, una vez que ya tengamos la definición, desde aquí, desde la Corte y en todos los ámbitos jurídicos”, dijo.